



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.
Tel: +504 2553-4646

San Pedro Sula
Junio 30, 2020

Licenciado Marlon Diaz
Oficial Información Publica
Ciudad

Estimado Licenciado Diaz

Es de bien informarle que en el periodo del 1 al 30 de junio 2020 la gerencia de Desarrollo Humano ha emitido circular y seguimiento relacionado al tema del COVID-19. Asimismo, ha hecho llegar boletines informativos para temas de Bioseguridad y cuidado alimenticio para hacerle frente de forma personal al Virus.

Atentamente

Eduardo A Alvarez
Desarrollo Humano

GERENCIA DE
DESARROLLO HUMANO

Cc/ file



1ra. Calle , 4 y 5 Avenida,
Bo. El Centro, S.O.
Tel: +504 2553-4646

Comunicado Protocolos Bioseguridad



Eduardo Alvarez <eduardo.alvarez@sanpedrosula.hn>

Para ○ 'Alberto Marin'; ○ 'Osman Zavala'; ○ 'Jose A. Diaz Valladares'; ○ 'Jose Alfredo Ponce'; ○ 'Porfirio.diaz@sanpedrosula.hn'; ○ 'Carlos Rivera'; ○ 'Claudio Rojas'; ○ 'Otto Sanchez'; ○ 'Rosario Castillo'; ○ 'Cristy Raudales'; ○ 'Cesar Salgado'; ○ 'Melvin Ferraro Lainez'; ○ 'Adalberto Valenzuela'; ○ 'Blanca Idalia Pineda'; ○ 'Eliseo Fajardo Madrid'; ○ 'Hector Guillermo Guillen Gomez'; y 12 usuarios más

miércoles 17/6/2020 12:50

Respondió a este mensaje el 17/6/2020 18:04.



FORMATO PATOLOGIAS DE GERENCIA.xlsx
14 KB

Estimados Gerentes / directores

En base a los reportes recibidos por personal de relaciones laborales en los cuales se está detectando un número considerable de contagios y que no se han reportado por distintas circunstancias, para el viernes 19 de junio de 2020 es responsabilidad de cada gerente o director hacer llegar los protocolos de Bioseguridad de cada una de sus unidades, áreas o departamentos. Asimismo, designar los líderes de sus áreas que velarán el estricto cumplimiento de dichos protocolos con el propósito de reducir los riesgos de contagio COVID 19.

Como es de su conocimiento las pre existencias o enfermedades de base de las personas se convierten en riesgos potenciales y por ende complicación del sistema inmunológico en caso de contagio del virus, por esta razón necesitamos cuantificar las diferentes enfermedades base de todos los empleados municipales, para ello se adjunta el siguiente formato el cual deberá ser entregado este mismo viernes 19 de 2020, detallando el tipo de enfermedades base que padece, por ejemplo :

1. Hipertensión
2. Diabetes
3. Embarazo
4. Cáncer
5. Cualquier otra enfermedad de alto riesgo que comprometa su sistema inmunológico.

Cada una de las patologías incluidas, deben ser certificadas por médicos debidamente colegiados, mediante historial de los **últimos seis (6) meses**, en el caso de aquellos que nunca han reportado dichas enfermedades en Desarrollo Humano.

Gracias



Cómo protegerse y proteger a los demás del COVID-19.



PREVENCIÓN

TodoVaAEstarBien